

### INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:  
Anonimo  
1  
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co  
Radicado: SNR2024ER111672  
Fecha: 2024-09-24 09:22:35  
Respuesta: SNR2024EE092591  
Fecha respuesta: 2024-09-24 12:47:53



### SOLICITUD

Asunto: QUEREMOS QUE LOS SEÑORES CAMILO GONZALEZ Y REGISTRADOR SE LE INICIE UN PROCESO DE FISCALIZACION O AUDITORIA A LOS TRAMITES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO, PORQUE EXISTE MUCHOS DOCUMENTOS QUE SON REGRESADOS Y A CAMBIO SOLICITAN DINERO PARA PODER REGIST

Descripción: QUEREMOS QUE LOS SEÑORES CAMILO GONZALEZ Y REGISTRADOR SE LE INICIE UN PROCESO DE FISCALIZACION O AUDITORIA A LOS TRAMITES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO, PORQUE EXISTE MUCHOS DOCUMENTOS QUE SON REGRESADOS Y A CAMBIO SOLICITAN DINERO PARA PODER REGISTRARLOS, YO SOY UNA PERSONA QUE HA PAGADO Y QUE JUNTO CON OTROS TESTIGOS ESTAMOS UNIENDONOS PARA DENUNCIAR A LA SUPERINTENDENCIA, EL PUEBLO SE CANSO DE TANTO ABUSO Y DESCARO PIR PARTE DE LOS SEÑORES QUE LO UNICO QUE LES INTERESA ES EL BIENESTAR PERSONAL Y SU COMODIDAD A COSTILLAS DE NOSOTROS

**Respuesta:** SNR2024EE092591

Bogotá, 24 de septiembre de 2024

Señor(a)  
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER111672

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo,

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, se permite informarle que su petición se encuentra incompleta, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que no precisa sobre cual número de matrícula inmobiliaria, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos sobre el cual recae el trámite registral, por lo tanto, le solicitamos completar su solicitud con el propósito de dar trámite a la misma.

Lo anterior, para que dentro de los diez (30) días siguientes a la fecha de radicación complete su petición.

**Nota:** Adjuntar los documentos uno a uno en formato PDF, para que estos carguen en debida forma.

Atentamente,

MARIA JOSE LOPEZ VEGA

Proyecto: MARIA JOSE LOPEZ VEGA

Fecha de respuesta: 2024-09-24 12:47:50

Superintendencia de Notariado y Registro